



Boletín Oficial

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID -19, Dengue y demás Enfermedades Infecciosas; Contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible "

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXVII

Nº 1462

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. LHEA BEATRIZ ALEGRE**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Don BENITO ALMIRO DEL PUERTO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
VICEPRESIDENTE 1°: Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 2°: Don FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don. FRANCISCO FONSECA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Don. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
C.P. MARCELO RAUL JULIEN
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Don ROLANDO OMAR OLMEDO
Don MARIO GABRIEL ALCARAZ
Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
Dña. MARLENE HAYSLEER

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Don RUBEN EDELMAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1462.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 de Marzo del 2021.-

AÑO: XXXVII

INDICE DE CONTENIDO

DÉCRETO N° 297/2021: «DECLÁRASE conforme al Visto y Considerando la Obra: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO: Calle ~~65~~ e/ calle ~~106~~ y calle ~~104~~ , Calle ~~104~~ e/calle ~~65~~ y calle ~~63~~ de la Ch. N° 53 de la Ciudad de Posadas.»-----

Pág. 3

EDICTO N° 09/2021 - Sepulturas Sector A - Cementerio La Piedad: «La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos de Cementerio «La Piedad»-----

Pág. 4

POSADAS, 24 FEB 2021.

DECRETO N°

297

VISTO:

LAS actuaciones promovidas por Expediente N° 1952/D/21, por medio del cual se propicia la Obra: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO: Calle (65) e/ calle (106) y calle (104), Calle (104) e/calle (65) y calle (63) de la Chacra N° 53 de la Ciudad de Posadas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la concreción de la iniciativa se relaciona con la ejecución de obras, según el plan propuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal para el corriente año;

QUE, a tal efecto la Dirección de Contribución por Mejoras, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, ha efectuado la encuesta de rigor establecida en el Artículo 15° de la Ordenanza N° XVII - N° 12 (antes Ordenanza N° 429/00) arrojando como resultado que el grado de adhesión refleja que el 75,00 % (setenta y cinco por ciento) de los propietarios afectados al pago de la contribución, han emitido opinión favorable a la iniciativa de la obra y se encuentran dispuestos al pago de los trabajos;

QUE, a los efectos de la incorporación de la obra al Régimen de Contribución por Mejoras establecido por Ordenanza N° XVII N° 12 (antes Ordenanza N° 429/00) y en cumplimiento de los requisitos exigidos es necesario declararlo expresamente;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consecuencia, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-DECLÁRASE conforme al Visto y Considerando la Obra: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO: Calle (65) e/ calle (106) y calle (104), Calle (104) e/calle (65) y calle (63) de la Chacra N° 53 de la Ciudad de Posadas, comprendida y sujeta al Régimen de Contribución por Mejoras establecido en la Ordenanza N° XVII N° 12 (antes Ordenanza N° 429/00).-

ARTÍCULO 2°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda.-

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Cumplido. ARCHÍVESE. -

FDO: Ing. Stelatto.- Dr. Ramirez.- Ing. Vigo.- C.P. Guastavino.-

MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO Nº 9/2021

Sepulturas Sector A CEMENTERIO LA PIEDAD

La municipalidad de la ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos de cementerio "La Piedad". Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

12-3BIS-A RESPONSABLE AGUIRRE, ROSA ANTONIA, DIFUNTO MELGAREJO ZENON. 28-11-A RESPONSABLE ARELLANO, GUSTAVO ALBERTO, DIFUNTO ARELLANO JOSE JESUS MARIA. 1-2BIS-A RESPONSABLE ARZAMENDIO, CLAUDIO GUSTAVO, DIFUNTO ARZAMENDIO MARIO ARIEL. 23-4-A RESPONSABLE BOGADO, HUGO FABIAN, DIFUNTO BOGADO AROLD. 4-10-A RESPONSABLE BARILLA, LIDIA R DE, DIFUNTO BISTOLETTI LUIS. 37-3-A RESPONSABLE BOTELLO, VICENTE CARLOS, DIFUNTO ARRUJA JUAN GUILLERMO. 29-2-A RESPONSABLE BRITZ ANTONIO, DIFUNTO MIÑO LEONOR. 26-7-A RESPONSABLE CENTURION, CLAUDIA VERÓNICA, DIFUNTO CENTURION BALBUENA JULIO. 52-3-A RESPONSABLE CLERMONT, IRENE MARIA, DIFUNTO LEIVA IRENE MARIA. 15-8-A RESPONSABLE CUSTODIO, SUNILDA MABEL, DIFUNTO RODRIGUEZ SILVANO. 22-7-A RESPONSABLE DOMINGUEZ, MIRIAM GRACIELA, DIFUNTO DOMINGUEZ ANGEL ROBERTO. 45-1-A RESPONSABLE DUARTE, LOPEZ ANA MARIA DE, DIFUNTOS LOPEZ JUAN, HASSER OLIVIA. 37-7-A RESPONSABLE GALARZA, NINFA CECILIA, DIFUNTO PANIAGUA ELADIO. 8-3-A RESPONSABLE INSAURRALDE, ANTONIA, DIFUNTOS INSAURRALDE TALAVERA MARGARITA, INSAURRALDE ROBUSTIANO. 13-5-A RESPONSABLE MARTINEZ, VICTOR HUGO, DIFUNTO ALVAREZ CARMEN BEATRIZ. 27-4-A RESPONSABLE MOLINARI, EDUARDO, DIFUNTO ACOSTA ALSINA ANGELINA LIDIA. 615-00BIS-A RESPONSABLE MUÑOZ, ESTELA MARIS, DIFUNTO MARECO RAMON ANIBAL. 6-2-A RESPONSABLE NANGO, MARCELO HECTOR, DIFUNTOS GUZMAN DELIA BEATRIZ, GUZMAN ROSA. 50-2-A RESPONSABLE PHAISAN, NIPHAPHORN, DIFUNTO ROLDAN ROMERO OSCAR ALBERTO. 22-5-A RESPONSABLE PERE IRA, DE MOLERO CARMEN, DIFUNTO MOLERO JOSE HORACIO. 54-1-A RESPONSABLE PRIGIONI, BEATRIZ DE, DIFUNTO PRIGIONI PEDRO RICARDO. 8-6BISA RESPONSABLE RECALDE, JUAN RAMON, DIFUNTO RECALDE BERNARDO REY. 13-8-A RESPONSABLE SAMUDIO, ELSA BEATRIZ, DIFUNTO CARVALLO MAXIMA. 15-4BIS-A RESPONSABLE SILVERO, RAUL ARNALDO, DIFUNTO LUGO BLANCA. 28-2-A RESPONSABLE SOSA, NELIDA, DIFUNTO FIGUEROA SEGUNDO GUILLERMO. 2-7BIS-A RESPONSABLE SUAREZ, DE MOURA JOSE, DIFUNTO SUAREZ FLORENTINO. 43-6-A RESPONSABLE VILLALBA, OSCAR, DIFUNTOS VILLALBA LUCIO, LOPEZ CASTILLO SOFIA DEL CARME. 29-3-A RESPONSABLE ZARATE, JORGE ALBERTO, DIFUNTO ZARATE VICTOR.

